

CIRCULAR No. 25

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: ORIENTACIONES A TENER PRESENTE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 26 DE MAYO

FECHA: BOGOTÁ D.C., 24 DE MAYO DE 2023

Distinguidos compañeros, un cordial y afectuoso saludo.

Como es de su conocimiento, para lo pertinente a la organización y desarrollo de las elecciones del próximo 26 de mayo, hemos llegado a unos acuerdos con la Registraduría Nacional del Estado Civil; éstos se circunscriben a lo siguiente:

1. La Registraduría contribuye con la vigilancia del proceso en el puesto de votación; sin embargo, la consolidación de los resultados regionales y nacionales, corresponde a los jurados en cada mesa y puesto definido.
2. El sindicato regional será el responsable de la selección de los jurados de las mesas.
3. De igual forma, el encargado de recoger y devolver las urnas y cubículos en las Registraduría especiales, municipales y auxiliares.
4. Les reiteramos que el horario de la elección el día 26 de mayo es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m..
5. Las Comisiones de Garantías Electorales de cada filial, serán las encargadas de recibir, tramitar y resolver las denuncias ante eventuales irregularidades en la mesa o puesto de votación.
6. El único documento válido con el que el afiliado podrá ejercer el derecho al voto, será la cédula de ciudadanía.
7. Corresponde al ente regional electoral la acreditación de los testigos electorales que representen a las distintas listas inscritas.
8. Esperamos toda la colaboración de las filiales para que conjuntamente con los delegados de la Registraduría se cumplan

todos los procedimientos del escrutinio de mesa (limpieza de la mesa, clasificación, organización y registro de los resultados).

9. Establecer el número y nombre de los puestos de votación que se utilizarán (dirección) e informarlos oportunamente a la Registraduría y a la Comisión Nacional de Garantías Electorales.

Atentamente,

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS E. RIVAS SEGURA
Presidente



WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Secretario General

DOCUMENTO OFICIAL

